ACTA No 01
24 de septiembre de 2024

TIPO ACTA

PARCIAL		FINAL	X

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	OBRACERO S.AS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.030.194-7
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	N° 37769312456
CONTRATO Nº:	DESur-CD-37-2024
FECHA DEL CONTRATO:	5 DE ABRIL DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO DEL CDI PRIMAVERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
VALOR ANTES DE IVA:	$ 14.117.647
VALOR IVA:	$ 2.682.353
VALOR TOTAL:	$ 16.800.000
FORMA DE PAGO:	DESur, pagará al contratista mediante transferencia electrónica, en un (1) único pago equivalente al 100% del valor del contrato, una vez ejecutado el objeto contractual y recibidos a satisfacción los entregables del proyecto por parte de la supervisión del contrato. DESur contará con un término de cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso
PLAZO INICIAL:	30 DIAS
FECHA DE INICIO:	5 de abril del 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$16.800.000

FECHA DE ADICIÓN: N/A
PRORROGA N° XX: N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N/A
FECHA: N/A
VALOR: N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 0000001 del 1 de enero del 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero			Certificado de Representante Legal		x	
Periodo de Cotización						
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización						
Salud			Periodo de Cotización	AGOSTO 2024		
Pensión						
ARL tipo de riesgo						

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$14.117.647
2	Glosa (+)(-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		$14.117.647
4	IVA	19%	$2.682.353
6	Valor Total Cuota (3+4)		$16.800.000

7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	N/A
Valor Total a Pagar (6-7)			$16.800.000

Beneficiario del pago. **(Diligenciar solo si tiene endoso)**

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		**¿Cual?**			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
69	11-03-2024	110	N/A	99	05-04-2024	2320202008	$16.800.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
110	2320202008	$16.800.000	$16.800.000	0	x		
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA: _____

ESTEBAN SALAZAR RAMREZ

GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró
LAURA QUINTERO GAVIRIA Directora de Ejecución

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP		FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA			
REVISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

Medellín, 24 de septiembre de 2024

CERTIFICACIÓN

OBRACERO SAS con Nit. 901.030.194-7 ha cumplido a la fecha de la presente certificación con los pagos al Sistema General de Seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), con los aportes parafiscales periodo agosto 2024, correspondiente a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior, declaramos que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO con la empresa promotora de Salud-EPS, Sociedades Administradoras de Fondo de Pensiones -AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales-ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Según planilla No. 9473565934 cancelada el 20 de septiembre de 2024, además de todo lo que tiene que ver son salarios y prestaciones sociales

APROBADO

LUCELLY MAZO MUÑOZ
C.C 43.080.960
Revisora Fiscal

Construcción y Diseño de Estructuras Metálicas.
admin@obracero.co – gerencia@obracero.co
www.obracero.co
Tel: 574-5898324.
CRA. 50 D # 65 – 74 Medellín – Antioquia – Colombia

DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	Versión: 01	

INFORMACION GENERAL

INFORME No.:	Acta 1	FECHA DEL INFORME:	martes, 24 de septiembre de 2024

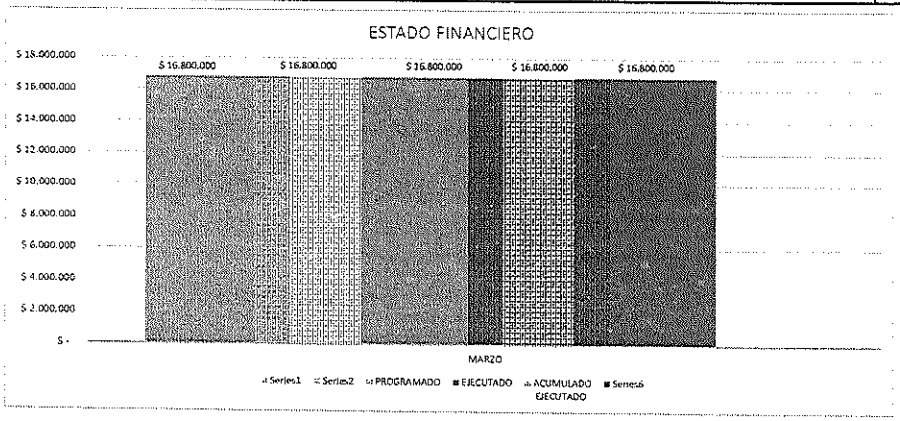
OBJETO.	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO DEL CDI PRIMAVERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA						
CONTRATO No.	DESur-CD-37-2024	CONTRATISTA.	OBRACERO S.AS		NIT.	901.030.194-7	
FECHA SUSCRIPCIÓN.	5 de abril de 2024	FECHA DE INICIO.	5 de abril de 2024		FINALIZA	4 de mayo de 2024	
VALOR INICIAL	$ 16.800.000	PLAZO INICIAL	30	Días	TRANSCURRIDO		Días
ADICIONES Y PRÓRROGAS							
VALOR ADICIÓN No. 01		PRORROGA No. 01		Días	SUSCRIPCIÓN		
VALOR ADICIÓN No. 02		PRORROGA No. 02		Días	SUSCRIPCIÓN		
VALOR TOTAL	$ 16.800.000	PLAZO TOTAL		Días	VENCE		
SUSPENSIÓN Y REINICIO							
ACTA SUSPENCIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01			DURACIÓN	0	Días
VALOR TOTAL		SUSPENSIÓN TOTAL	0	Días	VENCE	0 de enero de 1900	

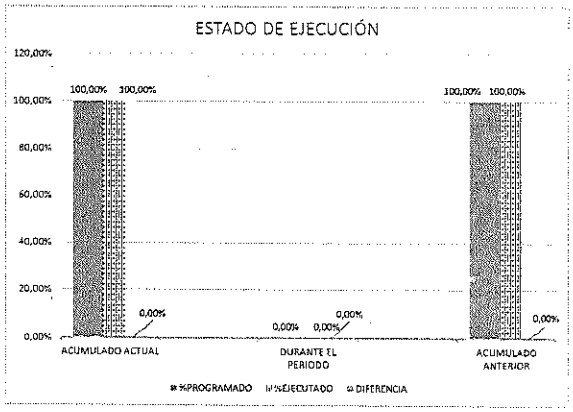
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA	CLASE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO
SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3886307-9	$ 9.833.376.900	22	10	2024
SURAMERICANA	CALIDAD DEL SERVICIO	3886307-9	$ 9.833.376.900	22	10	2024
SURAMERICANA	PAGO DE SALARIOS	3886307-9	$ 4.565.044.356	22	4	2027

AVANCES DEL CONTRATO

DATOS FINANCIEROS		EJECUCIÓN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.800.000	ACUMULADO ACTUAL	100,00%	100,00%	0,00%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 16.800.000				
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ -	DURANTE EL PERIODO	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR ANTICIPO	$ 2.520.000				
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:	$ 2.520.000	ACUMULADO ANTERIOR	100,00%	100,00%	
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:	$ -				





DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	Versión: 01	

MES	PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	N°ACTA CONTRATISTA	N° ACTA PAGO DESUR
MARZO	$ 16.800.000	$ 16.800.000	$ 16.800.000	$ 16.800.000	100,00%	100,00%	ACTA 1	ACTA 1
TOTAL	$ 16.800.000	$ 16.800.000	$ 16.800.000	$ 16.800.000	100,00%	100,00%		

GESTIÓN SOCIAL							
Empleos Generados:	2	Hombres:	0	Mujeres:	3	Empleos Generados en la Zona	0

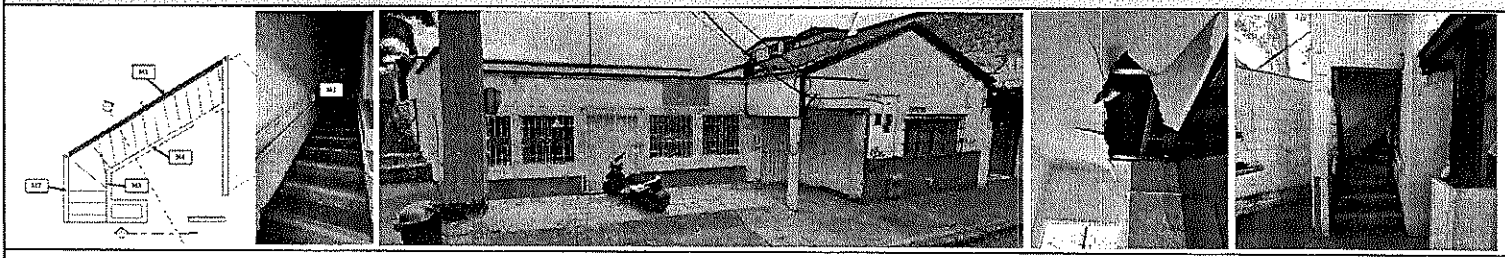
SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

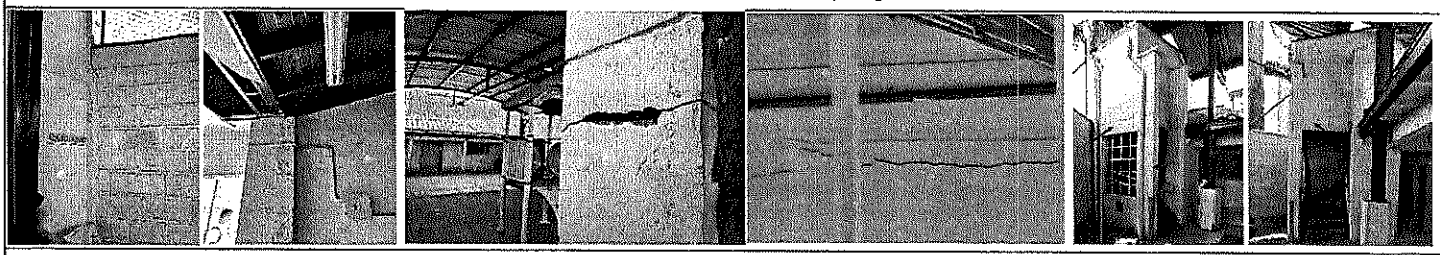
Se concluye que el deterioro que presenta el inmueble en la cubierta es normal para la antigüedad de la construcción, así como los efectos climáticos, manejo inadecuado de aguas lluvias perimetrales y la falta de mantenimiento de las cubiertas.
Se recomienda realizar una intervención en el cielo falso de la cubierta, con la finalidad de sustituir las tablillas afectadas, cambiar el sistema de impermeabilización y reponer las tejas en mal estado. A demás,se deben validar las canales y la conducción del agua y proporcionar el adecuado drenaje.
Basados en el estudio de suelo realizado por la empresa ingeprisma, las grietas en los muros de contención tienen origen debido asentamientos que se están presentando en la fundación, así como en los empujes que se presentan en la cara colindante con la unidad residencial sol del plata y a que la cimentación presente es deficiente para la altura que posee el muro.
Teniendo en cuenta el estado actual del muro de contención, se sugiere demolerlo y reconstruirlo de acuerdo con las recomendaciones de cimentación dadas por e geotecnista en el estudio de suelos, la cual consta de vigas de cimentación de 40x40cm con micropilotes manuales o un remplazo debajo de las vigas de 50cm de concreto ciclópeo, el muro será de 20cm de espesor en bloques de concreto de 20x20x40cm, con dovelas cada 40cm y una viga de amarre intermedia de 20x30cm.
Aunque se detectó presencia de refuerzo en los muros ubicados en la escalera, estos presentan separaciones variables que van desde los 2.2 cm hasta los 21.2 cm en el refuerzo en posición vertical y de 6.78cm a 8.38cm en el refuerzo en posición horizontal, por lo cual no se puede determinar el patrón de estos.
Debido a la profundidad y espesor de las grietas en los muros de la escalera, las cuales generan una insuficiencia estructural local, se recomienda:
• Demoler y reconstruir los muros alrededor de la escalera. El muro resaltado (M1) es de aproximadamente 5 metros de altura y de 3.5 metros de ancho, por lo que se recomienda reconstruirlo esta vez con dos columnetas en los extremos y una en la mitad, así como una viga intermedia, esto con el fin de general un pórtico que le aporte mayor soporte.
De forma similar, se considera que se deben reconstruir los demás muros (M2, M3, M4) que presentan grandes luces y alturas

TEMAS PENDIENTES A LA FECHA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Identificación de patologias



Descripción: Identificación de patologias

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA MARIA QUINTERO GAVIRIA	
CARGO:	DIRECTORA DE EJECUCIÓN	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR	

Elaboró: Dirección de Planeación y Desarrollo	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha:13/09/2022	Fecha:22/09/2022	Fecha: 22/09/2022